



04 de Noviembre de 2009

ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día cuatro de noviembre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Avenida 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado	Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable
Lic. Víctor J. Martínez y Bolaños	Director de Catastro Municipal
Arq. José Rafael Herrera Vélez	Director de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable
Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga	Jefe del Departamento de Regulación de la Zona de Monumentos
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación
Mtra. Lilia Vázquez Martínez	Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Coral Iglesias	Rpte. de la Comisión de Industria y Comercio
Antrop. Víctor Hugo Valencia Valera	Director General INAH Puebla
Lic. Roxana Muñoz	Rpte. de la Subcontraloría de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control
Abog. Ma. De Lourdes Dib y Álvarez	Directora de Gestión Jurídica
Arq. Mauricio Romano del Valle	Proyectista convocado por la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable
Mtro. Héctor Hernández Sosa	Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.	Vocal de Vigilancia del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Francisco Javier Cortés León	Consejero
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
Lic. José Adolfo Flores Fragoso	Consejero
C.P. José Ernesto Yitani Damián	Consejero
Lic. Juan Arturo Ortega Chávez	Consejero
Lic. Leobardo Javier Espinosa Rodríguez	Consejero
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez	Consejera
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz	Consejera
Ing. Víctor Manuel Canarios Silva	Consejero
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Mtra. Mary Carmen Sedeño González	Consejera
Arq. Yolanda Sánchez Orea	Consejera
Arq. Jessica Velasco Pérez	Consejera
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Invitada especial
Arq. Ignacio Ibarra	Invitado especial
C.A. José Sánchez Franco	Invitado especial
Eduardo Gutiérrez	Invitado especial



04 de Noviembre de 2009

Miguel Gutiérrez A.
Arq. Abel Márquez A.
Arq. Luis Mendoza T.
Lizbeth Hernández
Lic. Alejandro Ávila Friginals

Invitado especial
Invitado especial
Invitado especial
Invitada especial
Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación
Ciudadana

Con el propósito de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente al mes de octubre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Continuación de la presentación del Proyecto Sendas por el Arq. Mauricio Romano del Valle, y definición de la mecánica de trabajo y criterios para la revisión de los proyectos.
4. Presentación de la propuesta para el Programa de Gestión de Bienes Culturales (Plan de Manejo), a cargo del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego, Presidente del Consejo.
5. Presentación de la Propuesta de Plan de Trabajo y conformación de Comisiones de Trabajo para el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, a cargo del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego, Presidente del Consejo.
6. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal, haciendo la indicación de que siendo así se podrá comenzar esta sesión extraordinaria. Respecto del orden del día, el Presidente del Consejo hace la aclaración de que éste contiene los puntos que no pudieron ser tratados durante la pasada sesión ordinaria del Consejo por falta de tiempo. A continuación sede la palabra al Arq. Mauricio Romano del Valle para que continúe con su presentación.

CONTINUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SENDAS POR EL ARQ. MAURICIO ROMANO DEL VALLE, Y DEFINICIÓN DE LA MECÁNICA DE TABAJO Y CRITERIOS PARA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS

Arq. Mauricio Romano del Valle.- Proyectista convocado por la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable, hace uso de la palabra y continúa con su exposición sobre el Proyecto de Sendas.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo hace uso de la palabra y comenta que a fin de retomar la presentación del Arq. Mauricio Romano, ha elaborado una propuesta de criterios para el análisis y evaluación de los Proyectos de Sendas realizados y en proceso por parte del Ayuntamiento, de tal forma que en caso de ser aprobado, éste será el modelo a utilizar en la comunicación entre el Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado y el mismo Ayuntamiento. Se anexan tablas de la propuesta a continuación:



04 de Noviembre de 2009

ANÁLISIS CONCEPTUAL MODELO	IMAGEN OBJETIVO	EVALUACIÓN
Modificaciones a la estructura urbana	Redefinición de funciones	Alcances propuestos
Modificaciones a la imagen urbana	Cambio de materiales, de mobiliario urbano incorporando elementos contemporáneos	Consistencia
Modificaciones a la movilidad y accesibilidad	Reordenamiento del transporte y peatonización parcial	Componentes y acciones
Participativo y democrático	Número de eventos de consulta y tipo de evento	Resultados

NORMAS ALCANCES LICITACIONES PROYECTO	PLANO DE DETERIOROS	PROYECTO DE INTERVENCIÓN	DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL	AUTORIZACIÓN DE PROYECTO INAH (LICENCIAS, PLANOS AUTORIZADOS)	CONVENIOS SOAPAP, CFE, OTROS
Funcionales	Usos del suelo en el área	Función del espacio público	Relación del sitio con la estructura urbana	Relación del sitio con la estructura vial	Papel del sitio en la movilidad y accesibilidad urbana
Ambientales	Perfil urbano	Vegetación	Ruido	Asoleamiento	Contaminación
Operacionales	Demanda de servicios por usos del suelo	Sección/ Aforos vehiculares	Sección/ Aforos peatonales	Estacionamiento en vía pública y fuera de ella	Flujos y movimientos direccionales



04 de Noviembre de 2009

FORMALES	TIPOLOGÍA ARQUITECTURA	MOBILIARIO URBANO	MORFOLOGÍA URBANA Y TRAZA	MATERIALES DOMINANTES	OTROS
Históricos	Épocas edilicias	Historia urbana del sitio	Fiestas y tradiciones asociadas al sitio	Eventos históricos relevantes	Lectura propuesta
Sociales y culturales	Actividades que alberga el sitio	Formas de apropiación del espacio público	Relación público/privado	Elementos simbólicos	Cambios sociales y culturales propuestos
Licitaciones proyectos ejecutivos Alcances	Programa de obras	Topografía básica	Proyecto hidráulico	Proyecto de iluminación	Proyecto de mobiliario urbano

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera.- Vocal de Vigilancia del Consejo hace uso de la palabra y comenta que sería pertinente añadir o enriquecer algunos de los términos conceptuales del Proyecto de Sendas, por ejemplo los sistemas de apropiación, ya que no queda claro si es que éstos serán tomados en cuenta, ya que existen muchos elementos que ya están siendo cuestionados como la accesibilidad, la solución del transporte público, cuidado del medio ambiente, etc.

De igual manera, se añade que existen algunos elementos simbólicos mencionados en la propuesta del Dr. Vélez Pliego, y donde se observa un planteamiento muy discordante en forma y que refleja el vacío conceptual del Proyecto de Sendas y que pone en peligro los sistemas de apropiación y de identidad de varios elementos patrimoniales. Asimismo se hace mención de la carencia del análisis histórico, como por ejemplo el estudio del papel e importancia de los espacios públicos y de áreas verdes en la ciudad. Por lo tanto la Dra. Sánchez de la Barquera plantea la necesidad de un análisis conceptual en un proyecto de intervención urbana como el que se ha presentado previamente.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Consejera de Centro Histórico toma la palabra y menciona que el modelo presentado por el Dr. Vélez plantea la correcta metodología para analizar el proyecto, por lo que se solicita un espacio para hacer preguntas respecto del proyecto y no sólo observaciones las cuales serían incluidas en este modelo de análisis y evaluación. En este entendido, destaca la importancia de la historia de la ciudad en todos los niveles, urbano, arquitectónico y hoy en día social, tomando como referencia los planteamientos de la UNESCO donde se anteponen las soluciones sociales más que arquitectónicas dentro de los planes de



04 de Noviembre de 2009

manejo; por lo tanto, todas las soluciones que se planteen deberán seguir esta corriente, es decir, atender las necesidades de la población y tomar acciones concretas.

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.- Consejero Ciudadano de Centro Histórico hace uso de la palabra y en primera instancia señala que es importante hacer notar que durante el año pasado, el Consejo formuló una propuesta sobre la Plazuela de las Garzas la cual nunca tuvo una respuesta formal por parte del Ayuntamiento, lo cual se traduce como una desatención de la participación ciudadana, a fin de hacerlo notar y con el afán de que sea corregido.

Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.- Consejera Ciudadana de Centro Histórico comenta su conformidad con el modelo presentado por el Dr. Vélez y menciona que únicamente hará una observación la cual consiste la pregunta de cómo se vincula este proyecto (Sendas) con la ciudad.

Mtro. Carlos Montero Pantoja.- Investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y miembro de Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, hace uso de la palabra y menciona que por cuestiones de procedimiento lo que debe hacer el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado es conocer los expedientes completos del proyecto, ya que mucho de lo que se plantea en el modelo de análisis está contemplado en éstos y a su vez, turnarlo a los expertos en la materia para su adecuada interpretación y análisis. Asimismo, el Mtro. Montero comenta la importancia y relevancia del correcto análisis histórico de los elementos urbanos y arquitectónicos de la ciudad, previo a cualquier otro comentario u observación del proyecto mismo.

De la misma manera, el Mtro. Montero hace mención de que este proyecto ha sido presentado y evaluado por las autoridades competentes a nivel federal, razón por la cual se obtuvieron los recursos para la realización de la misma, todo lo cual, añade, debe ser revisado en detalle por los expertos e interesados para ofrecer posteriormente emitir comentarios respecto del mismo. Por otro lado, el Mtro. Montero hace un recordatorio sobre las atribuciones de los Consejos Ciudadanos, es decir, la finalidad de éstos será de coadyuvar al Ayuntamiento en la planeación y seguimiento de los planes municipales, mas no es su finalidad el evaluar los proyectos que se encuentre llevando a cabo.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo retoma la palabra y menciona que efectivamente coincide en cuanto a la necesidad de revisar los expedientes íntegramente, ya que durante más de un año el Consejo ha solicitado dichos expedientes sin resultados favorables; por otro lado, el Dr. Vélez Pliego no se encuentra de acuerdo en cuanto al punto referente a la evaluación, ya que menciona que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal los Consejos Ciudadanos tienen la función de dar seguimiento y evaluar los programas de la administración. Asimismo, el Presidente del Consejo no coincide en que los expertos sean los únicos que se encarguen de revisar los proyectos que realice el Ayuntamiento, sino también es importante que los ciudadanos, las personas que habitan y viven los espacios públicos, participen y opinen de acuerdo a sus necesidades particulares a fin de generar un consenso y evitar un hipotético conflicto social.

En razón de lo anterior, el Dr. Vélez Pliego menciona nuevamente la necesidad de la elaboración de un modelo de análisis ya que si existen tales expedientes añade, no habrá ningún problema en que una Comisión del Consejo de Centro Histórico se encargue de una revisión minuciosa de las propuestas hechas por las autoridades municipales a fin de evitar el prolongar discusión estéril sobre la materia.



04 de Noviembre de 2009

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Consejero Ciudadano de Centro Histórico hace uso de la palabra y aclara que tampoco coincide con los planteamientos del Mtro. Carlos Montero, ya que se omitió mencionar que durante la pasada reunión del 30 de octubre convocada por el Ayuntamiento, diversos ciudadanos se opusieron al proyecto a la vez que hicieron llegar diversas cartas donde manifestaban su inconformidad. Se anota que la falta de consulta con los vecinos de la zona por parte de los proyectistas y de las autoridades municipales competentes, representa una carencia sustancial en la etapa de planeación, ya que la personas que habitan o bien, tienen su negocio en la zona a intervenir son los principales afectados y a quienes se les debería consultar en primera instancia.

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera.- Vocal de Vigilancia del Consejo toma la palabra y menciona que tal y como lo mencionó el Mtro. Héctor Hernández Sosa, Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento, el principal problema que se ha detectado es una falta de comunicación entre las autoridades municipales y el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, ya que éste último solicitó con suficiente antelación el proyecto ejecutivo a fin de tener la oportunidad de revisarlo y emitir sus recomendaciones. Por otro lado también es importante tomar en cuenta que cada instancia tiene su propia visión y por lo tanto el proyecto es aprobado respecto de la instancia que tenga la competencia, lo cual ha impedido obtener una visión integral y sobre todo que tome en cuenta el sentido social de la intervención de la zona.

Por lo anterior, la Dra. Sánchez de la Barquera aclara que este Consejo Ciudadano a su vez representa diversas instituciones como universidades y distintos colegios, por lo cual el Consejo brinda su punto de vista técnico respaldado por un antecedente social, o lo que es lo mismo, en representación de los ciudadanos que habitan en esta ciudad.

Arq. Ignacio Ibarra.- Invitado especial y funcionario del INAH, toma la palabra y recalca la importancia de hacer mención de que todos los proyectos presentados por el Ayuntamiento han tenido una serie de cuestionamientos muy fuertes sobre su solución y no tienen permisos explícitos ni sellado de planos; sin embargo tampoco existe un consenso con los especialistas y las personas interesadas que se han encargado del cuidado de la ciudad, por lo cual de nueva cuenta se destaca la necesidad de revisar profusamente los expedientes de los proyectos y la conservación de la ciudad para sus habitantes.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo retoma la palabra y propone que el Consejo elabore un oficio donde se aborde nuevamente la necesidad de exigir una respuesta por parte del Ayuntamiento sobre los señalamientos del Consejo, ya que de acuerdo a la opinión de éste, no se han cumplido las formalidades de ley, aunque se reconoce que le corresponde evaluar este rubro a la Contraloría o al mismo Cabildo. Simultáneamente el Presidente también señala que es necesario señalar en dicho oficio que las obras que están en proyecto se ajusten a los que especifica la ley, la cual también debería ser la mecánica de aprobación de todo proyecto.

Por lo anterior, el Dr. Vélez Pliego propone al Consejo que en una primera instancia se envíe un oficio a la Lic. Blanca Alcalá Ruíz, Presidenta Constitucional del Municipio de Puebla, donde se le informe sobre esta etapa de análisis sobre el Proyecto de Sendas para su conocimiento. Posteriormente, se propone que se lleve a cabo una rueda de prensa en donde se dé a conocer que el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado se encuentra trabajando y analizando este proyecto, y que por lo tanto se emitirán las opiniones pertinentes.



04 de Noviembre de 2009

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.- Consejero Ciudadano hace una breve intervención únicamente para señalar que sería prudente solicitar mediante este oficio que no se comiencen las obras mientras el proyecto mismo esté en cuestionamiento.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo retoma la palabra y toma nota del comentario anterior y prosigue a someter a votación los puntos tratados durante la sesión los cuales incluyen: la aprobación de la propuesta metodológica de análisis del Proyecto de Sendas, la elaboración de un oficio en los términos que se señalaron previamente y convocar la rueda de prensa de la cual se habló anteriormente.

De acuerdo a la votación se aprueban los tres puntos de acuerdo por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

Lic. José Adolfo Flores Fragoso.- Consejero Ciudadano de Centro Histórico, hace uso de la palabra y habla de un proyecto que presentó previamente y el cual consiste en términos generales difundir las actividades que lleva a cabo el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado del Municipio de Puebla. Al respecto el Lic. Flores comenta que el pasado sábado 31 de octubre se tuvo la primera participación en radio a través de una transmisión en el Barrio de San Antonio, aunque se pretende que el Consejo cuente con un espacio propio y permanente en el que todos los miembros del Consejo puedan asistir y exponer sus puntos de vista, siempre y cuando estén relacionados las mismas funciones y naturaleza del Consejo. Asimismo, este proyecto busca el empoderamiento de la ciudad por parte de todos los poblanos, pues se pretende que el alcance del mismo, impacte no tan sólo a las habitantes de la ciudad, sino que servirá como un espacio de difusión en todo el estado de Puebla e incluso algunos estados vecinos.

Derivado de lo anterior, se toman los siguientes acuerdos por unanimidad:

- Se elaborará un oficio dirigido a la Lic. Blanca Alcalá Ruíz, Presidenta Constitucional del Municipio de Puebla, donde se le informe sobre el modelo metodológico de evaluación del Proyecto de Sendas aprobado en sesión extraordinaria, y donde se indiquen los demás puntos referidos anteriormente.
- Se convocará a una rueda de prensa para informar a la ciudadanía sobre las labores que se encuentra realizando el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado del Municipio de Puebla, en relación al Proyecto de Sendas.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego Presidente del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado	Arq. Eduardo Pérez Peredo Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Dra. Elvia C. de la Barquera Arroyo Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado	Mtro. Fco. Javier Cortés León Consejero Ciudadano



04 de Noviembre de 2009

C.P. José Ernesto Yitani Damián Consejero Ciudadano	Ing. Héctor Munive Velázquez Consejero Ciudadano
Lic. José Adolfo Flores Fragoso Consejero Ciudadano	Lic. Juan Arturo Ortega Chávez Consejero Ciudadano
Ing. Alejandro Pérez Villaseñor Consejero Ciudadano	Lic. Leobardo J. Espinosa Rodríguez Consejero Ciudadano
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez Consejera Ciudadana	Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz Consejero Ciudadano
Ing. Víctor Manuel Canarios Silva Consejera Ciudadana	Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla Consejero Ciudadano
Mtra. Mary Carmen Sedeño González Consejera Ciudadana	Arq. Yolanda Sánchez Orea Consejera Ciudadana
Arq. Yessica Velasco Pérez Consejera Ciudadana	Mtra. Mary Carmen Sedeño González Consejera Ciudadana
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona Invitada especial	Arq. Ignacio Ibarra Invitado especial
C.A. José Sánchez Franco Invitado especial	Eduardo Gutiérrez Invitado especial
Miguel Gutiérrez A. Invitado especial	Arq. Abel Márquez A. Invitado especial



04 de Noviembre de 2009

Arq. Luis Mendoza T. Invitado especial	Lizbeth Hernández Invitada especial
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CAPITAL	
Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable	Lic. Víctor J. Martínez y Bolaños Director de Catastro Municipal
Arq. José Rafael Herrera Vélez Director de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable	Arq. Ma. Elena García Martínez Subdirectora de Planeación
Mtra. Lilia Vázquez Martínez Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública	Lic. Coral Iglesias Rpte. de la Comisión de Industria y Comercio
Atrop. Víctor Hugo Valencia Valera Director General del INAH Puebla	Lic. Roxana Muñoz Rpte. de la Subcontraloría de Desarrollo A Administrativo, Seguimiento y Control
Abog. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez Directora de Gestión Jurídica	Arq. Mauricio Romano del Valle Proyctista convocado por la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable
Mtro. Héctor Hernández Sosa Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental	Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo
Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana	